



ADELANTANDO:

Organización de la labor para
implementar la equidad en Suecia



REGERINGSKANSLIET

Adelantando la equidad

El objetivo del Gobierno de Suecia para la política de equidad es que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades, derechos y deberes en todos los campos de la vida. Para convertir lo anterior en realidad se requiere una estrategia que defina la labor para la equidad y una organización que responda a los imperativos para lograr una sociedad igualitaria. Una activa política de equidad debe asimismo estar basada sobre conocimientos y análisis de las razones de la falta de la equidad.

Equidad formal y real

Inicialmente la labor en pro de la equidad estaba orientada a crear una igualdad de género formal – que mujeres y hombres fuesen iguales ante la ley. Tenemos así que por mucho tiempo la característica de la política de equidad fue realizar acciones específicas, campañas informativas e impulsar un cambio de actitud. A pesar de ello todavía no se ha logrado una verdadera equidad. Las experiencias adquiridas en ese trabajo hicieron que se llegase a la conclusión que era necesario cambiar el modo de trabajar y que las medidas políticas de la equidad debían estar orientadas a romper la desigual repartición del poder entre los sexos. La integración de la equidad fue adoptada como estrategia en Suecia el año 1994. La decisión de modificar las formas de trabajar y de tener un claro punto de partida para la labor de equidad se convirtió en la señal de par para una labor de cambio amplia y a largo plazo.

Objetivo de la política de equidad

Las mujeres y los hombres deben tener las mismas posibilidades, derechos y deberes en todos los campos de la vida.

El objetivo de la política de equidad implica:

- una repartición equitativa del poder y de la influencia
- las mismas posibilidades de independencia económica
- iguales condiciones y posibilidades en materia de empresariado, trabajo, condiciones laborales y posibilidades de evolución profesional
- igual accesibilidad a la educación y formación e iguales posibilidades de desarrollar sus aspiraciones, intereses y dotes personales
- responsabilidad compartida por el hogar y por los hijos
- exención de violencia sexista

La integración de la equidad

Definición de la integración de la dimensión de género o equidad: "La integración de la dimensión de género se entiende como la (re)organización, mejora, evolución y evaluación de los procesos de toma de decisión, a fin de que los agentes generalmente implicados en la puesta en práctica de las políticas incorporen la perspectiva de la igualdad entre mujeres y mujeres en todos los niveles."

(Definición del Consejo de Europa)

Para *el Gobierno de Suecia* la integración de la equidad implica que cada ministro es responsable de que se cumplan los objetivos de equidad en el sector político a su cargo y que uno de los ministros es responsable por la coordinación y el seguimiento de la política de equidad.

Para *la Secretaría General del Gobierno de Suecia* la integración de la equidad implica que debe haber una perspectiva de género en cada paso de los procesos resolutivos de todos los sectores políticos y que la responsabilidad de que así sea es del sector político respectivo.

El Orden de Poder en Función del Sexo

El orden de poder en función del sexo puede servir para explicar por qué existe una sociedad es inequitativa y por qué subsiste la inequidad a pesar de las medidas tomadas. El orden de poder en función del sexo implica por ejemplo que la sociedad se caracteriza por los siguientes principios:

- Existe una segregación entre los sexos
- Los hombres tienen posiciones superiores y las mujeres son subordinadas
- El hombre constituye la norma

El principio de la segregación se puede ilustrar por la diferente repartición de sexos en el mercado laboral y la desigual repartición del trabajo no remunerado en la familia. El principio de la superioridad masculina se manifiesta por ejemplo en la violencia de los hombres contra las mujeres, en el hecho que los hombres tienen sueldos más altos, más poder sobre sus vidas y mayor influencia en la sociedad. El principio de tener al hombre como norma se puede ilustrar con el hecho de que las nuevas medicinas (incluso las medicinas para mujeres) con frecuencia solamente se prueban sobre hombres. Esto también resulta evidente en cosas tan simples como que decimos "fútbol femenino" pero nunca "fútbol masculino". Para alcanzar los objetivos de una sociedad equitativa es necesario romper el orden de poder masculino reinante.

El orden de poder en función del sexo trata sobre las diferencias estructurales de la sociedad y no se utiliza para explicar las diferencias individuales.

Nuevo modo de trabajar – nuevos puntos de partida

La integración de la equidad es actualmente el principal modo de trabajar, esto implica que la perspectiva de género siempre debe ser tomada en cuenta en los procesos resolutivos habituales. Un malentendido frecuente es que la integración de la equidad como estrategia implicaría que en el futuro no se seguiría dando prioridad a las medidas especiales destinadas a mejorar la situación de las mujeres o de los hombres. Este no es el caso. Tener una perspectiva de género en las actividades y decisiones pondría más bien en evidencia dónde resultan más necesarias las acciones especiales.

El punto de partida de la política de equidad en la Suecia de hoy es que la desigual repartición del poder entre mujeres y hombres es mantenida por el llamado orden de poder en la sociedad en función del sexo, es decir la dominación masculina. La teoría del orden de poder en función del sexo ayuda a explicar la falta de equidad en nuestra sociedad. Si no se toma en cuenta este conocimiento al analizar las decisiones políticas se corre el riesgo de que las acciones llevadas a cabo no tengan el efecto deseado y de que, en el peor de los casos, se conserve el orden reinante.

Sectores Políticos

La labor del Gobierno se realiza en 48 sectores políticos diferentes. Para dar algunos ejemplos de sectores políticos podemos mencionar el de política exterior y de seguridad, el de política laboral, el de política industrial, el de política educativa, el de política de transportes y el de política de economía familiar. La equidad constituye un sector político propio cuya principal responsabilidad es coordinar la política de equidad del Gobierno. La división en sectores políticos es utilizada en el proyecto presupuestario del Gobierno.

Hallará una relación de todos los sectores políticos como anexo en la última página.

Organización del trabajo para lograr equidad en Suecia

El sector público en Suecia consta de diferentes partes. El Gobierno maneja el país, las autoridades estatales ejecutan las decisiones del parlamento y del Gobierno.

Gran parte de las actividades públicas son manejadas y ejecutadas por las municipalidades y las diputaciones provinciales. Para que el trabajo para lograr equidad progrese y dé resultados es necesario que exista una organización que realice el trabajo y una exigencia formal de se aplique la perspectiva de género en las actividades.

A continuación se describe cómo está organizado en la actualidad el trabajo para lograr la equidad en el sector público de Suecia.

El Gobierno

El Gobierno de Suecia maneja el país y decide a qué asuntos políticos quiere dar prioridad y en qué sentido quiere que cambie la sociedad. El Gobierno está compuesto por varios ministros y cada uno de ellos es responsable por tópicos específicos. Desde que Suecia adoptó la integración de la equidad como estrategia cada ministro es responsable por los asuntos de equidad en su sector político. Uno de los ministros es responsable por la coordinación y el seguimiento de la política de equidad del Gobierno.

La Secretaría General del Gobierno

En Suecia la Secretaría General del Gobierno es una entidad coherente integrada por el Gabinete del Primer Ministro, nueve ministe-

En 1994 el entonces primer ministro de Suecia, Ingvar Carlsson, presentó por primera vez un Gobierno integrado por un número igual de mujeres y de hombres. Desde entonces se ha respetado el principio de paridad de mujeres y hombres en el Gobierno.

rios y un departamento central de administración. Los funcionarios de la Secretaría General del Gobierno (alrededor de 4 600 funcionarios apolíticos y unos 190 funcionarios políticos) se dedican a hacer estudios sobre diferentes asuntos y preparan la documentación que el Gobierno necesita para tomar sus decisiones. Desde el año 1994 se requiere que la perspectiva de género haya sido tomada en cuenta en al elaborar la documentación que presenta la Secretaría General del Gobierno. El Gobierno adoptó en Abril de 2004 un plan para la integración de la equidad en toda la Secretaría General del Gobierno. Este plan será válido durante seis años y constituye un marco común para la labor de integración de la equidad en la Secretaría General del Gobierno.

El Departamento de Equidad de la Secretaría General del Gobierno

En la Secretaría General del Gobierno hay un departamento especial encargado de la coordinación y el seguimiento de la política de equidad del Gobierno. Cuando la integración de la equidad fue adoptada como estrategia cambiaron las tareas y el papel del Departamento de Equidad. En la actualidad el departamento trabaja sobre todo con la coordinación y el seguimiento de la política de equidad y se dedica a impulsar el trabajo de integración de la equidad. Revisar la documentación sobre la que el Gobierno basa sus decisiones desde una perspectiva de género sigue siendo una tarea importante, pero en la actualidad se trata sobre todo de revisar la documentación de ciertos casos específicos que tienen una importancia estratégica desde el punto de vista de la equidad. El Departamento de Equidad también revisa los nombramientos de miembros de comités estatales, direcciones generales, autoridades, etc. realizados por el Gobierno a fin de mantener la paridad entre los sexos.

Dado que el Gobierno de Suecia toma todas sus decisiones en forma conjunta se distribuye la documentación de base a toda la Secretaría del Gobierno para sea que sea revisada en forma común. Esta manera de trabajar permite que el Departamento de Equidad de la Secretaría General del Gobierno pueda revisar la documentación de base para la de decisión del Gobierno y presentar sus puntos de vista sobre la misma antes de que se tome una decisión en la materia.

El trabajo de los ministerios para lograr la equidad

El trabajo con la documentación de base para las decisiones del Gobierno se realiza en los ministerios. La coordinación y el respaldo a la labor en pro de la equidad en el seno de cada ministerio se está revitalizando desde Octubre de 2003. Cada ministerio tiene su propia organización y sus propios planes de trabajo internos para la integración de la equidad. Aparte de esto cada ministerio tiene uno o dos coordinadores de equidad que coordinan e impulsan la labor de integración de la equidad en el ministerio y que respaldan la labor con los asuntos relacionados a la equidad que realiza el ministerio.

Comisiones de Estudio

Algunos de los asuntos que el Gobierno trata son más difíciles de solucionar que otros y requieren por lo tanto un estudio más detallado para que se pueda producir la documentación necesaria para las decisiones. En tales casos el Gobierno puede nombrar una Comisión de Estudio para que investigue el tema y proponga una manera de solucionar el problema. En Suecia suelen haber alrededor de 200 Comisiones de Estudio en curso al mismo tiempo y las conclusiones de éstas constituyen la base para muchos de los proyectos de ley que el Gobierno presenta al Parlamento. Todas las Comisiones de Estudio están desde el

año 1994 en la obligación de analizar sus propuestas desde una perspectiva de género (*Decreto sobre las Comisiones*). Dichos análisis son esenciales para que el Gobierno pueda juzgar lo que las propuestas de reforma y otros cambios implican para las condiciones de vida de mujeres y hombres.

Desde que se introdujo el requisito de los análisis de equidad se han realizado dos estudios de seguimiento para ver cómo éste se respeta y cumple. El último seguimiento realizado mostró que son demasiadas las Comisiones de Estudio que no cumplen con los requisitos del decreto. Por eso se están preparando una serie de medidas que permitan exigir más de las Comisiones.

Las Autoridades Estatales

En Suecia cuenta en la actualidad con aproximadamente 270 autoridades. Las autoridades estatales están encargadas de ejecutar las disposiciones del Parlamento y del Gobierno. El trabajo de las autoridades está regido por una serie de leyes, de instrucciones oficiales y por las anuales Cartas Reguladoras que entre otros comprenden el presupuesto de las autoridades.

El Decreto sobre la Administración Pública es un decreto especial que rige las actividades de todas las autoridades. Según el Decreto sobre la Administración Pública cada autoridad es responsable de que se observen las condiciones que

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO

■ Por designación política
■ Funcionarios públicos



Cada ministro es responsable por la coordinación de la labor de equidad en su sector político.

Uno de los ministros es responsable de la coordinación de la labor de equidad del Gobierno.



El Gobierno dirige a las autoridades por:

- Decretos
- Cartas Regulatoras
- nombramientos, etc



AUTORIDADES DEL ESTADO

regulan las actividades en lo que a la igualdad entre hombres y mujeres respecta, es decir que se trabaje por la equidad en ese sector. Actualmente se está preparando un nuevo decreto que implicará que las autoridades deben aplicar la equidad en todas sus actividades.

Los expertos en equidad de los Gobiernos Civiles

Hay autoridades especiales que representan directamente al Gobierno en el ámbito regional – son los 21 Gobiernos Civiles. Su tarea más importante es atender que se cumplan las metas nacionales fijadas por el Parlamento y por el Gobierno en los diferentes sectores políticos. Una de estas es la meta nacional de la política de equidad. Por eso cada Gobierno Civil cuenta con un experto en equidad que apoya a la cúpula del Gobierno Civil en la labor de integrar la equidad en sus actividades.

Actualmente está en curso un trabajo de desarrollo en los gobiernos civiles y tenemos por ejemplo que todos los gobernadores civiles han seguido un curso básico de equidad. Tenemos además que la Secretaría General del Gobierno respalda la labor de integración de la equidad ofreciéndoles a los expertos de equidad de los Gobiernos Civiles un programa especial de capacitación en la materia.

El Ombudsman de la Equidad (JämO)

La Secretaría del Ombudsman de la Equidad es una autoridad estatal que vela por que no se discrimine por razones de sexo a los empleados y a los estudiantes de los centros de educación superior. El Ombudsman de la Equidad también está encargado de que se respete *la Ley de Equidad y la Ley de Igualdad de Trato de los Estudiantes en las Escuelas Superiores*. La ley establece que los empleadores y las Escuelas Superiores están en la obligación de impulsar activamente la igualdad de condiciones y de prevenir la discriminación. El Ombudsman de la Equidad controla constantemente el trabajo para lograr equidad en el mundo profesional y en las escuelas superiores y examina las denuncias de discriminación por sexo, de discriminación salarial y de acoso sexual.

Municipios y Diputaciones Provinciales

Hace mucho tiempo que los Municipios y las Diputaciones Provinciales son una parte fundamental del sector público de Suecia. El Parlamento y el Gobierno definen los objetivos de las actividades de los municipios y las diputaciones provinciales, pero las municipalidades y las diputaciones provinciales también tienen en cierta medida derecho a decidir respecto a sus propias actividades. Los municipios tienen muchos empleados, son responsables por el medio

ambiente local y tienen una serie de servicios muy próximos a la vida cotidiana de los ciudadanos como la asistencia, la protección, los transportes, la instrucción escolar y la protección de menores. Esto convierte a los municipios en protagonistas de peso en el trabajo para lograr equidad ya que tienen grandes posibilidades de influir en las funciones que condicionan la vida cotidiana de las mujeres y los hombres. Las tareas encomendadas a los municipios y a las diputaciones provinciales están inscritas en la legislación. La *Ley Municipal* regula las actividades de todos los municipios. Uno de los principios fundamentales de la ley es “el Principio de Paridad”. Este principio establece que las actividades municipales deben tratar igual a todos.

Labor de Desarrollo en los Municipios

Al adoptar la integración de la equidad como estrategia en 1994, el Gobierno de Suecia también destinó fondos específicos para proyectos cuyo objetivo era incentivar la labor de desarrollo en municipios y diputaciones provinciales. A partir de entonces son muchos los municipios que han puesto en marcha el trabajo para integrar la equidad a sus actividades. La integración de la equidad a las actividades de los municipios es un requisito fundamental para poder alcanzar los objetivos nacionales de equidad. Los Gobiernos

Civiles cumplen un papel importante al apoyar a los municipios y a las diputaciones provinciales en esta labor.

Foros para el debate con el mundo que nos rodea

Hace muchos años que el Gobierno tiene colaboración con diferentes grupos de interés como por ejemplo organizaciones de mujeres. Un ejemplo de tal colaboración es que el Gobierno invita a las organizaciones a que integren las delegaciones suecas a diferentes reuniones y conferencias de importancia como por ejemplo las reuniones anuales de la Comisión de la Mujer de la ONU.

También existe un consejo especializado, el Consejo de Equidad, donde se tiene la posibilidad de intercambiar ideas y debatir. La idea es que el Consejo de Equidad funcione como un foro donde se traten problemas nuevos e importantes en el debate sobre la equidad. El Consejo está formado por más de 40 representantes de los diferentes partidos políticos, de las asociaciones de mujeres de los diferentes partidos, de diferentes federaciones de mujeres, de diversas organizaciones de mujeres, de las partes del mercado laboral y de los movimientos populares. El Consejo se reúne cuatro veces al año y está presidido por la o el ministro encargado de la coordinación de la política de equidad del Gobierno.

1994: Plataforma del trabajo de integración de la equidad

Suecia adoptó en 1994 la integración de la equidad como estrategia para lograr equidad. En dicha oportunidad se tomaron una serie de medidas para consolidar el trabajo de integración de la equidad.

- Se exigió que la documentación que el Gobierno tenía como base para la toma de decisiones debía ser analizada desde una perspectiva de género.
- El Gobierno y el Parlamento establecieron que el punto de partida para el trabajo para lograr equidad debía ser cambiar la desigual relación de poder entre mujeres y hombres.
- Los principales objetivos de la política de equidad fueron precisados en una serie de sub-objetivos.
- Se promulgó un Decreto que establece que las estadísticas oficiales suecas basadas en el individuo deben estar ordenadas por sexo. Esto permitirá hacer los análisis de equidad necesarios para la documentación de base.

- Las partidas destinadas a la investigación sobre la equidad fueron aumentadas a fin de que la política de equidad se pueda basar sobre conocimientos y análisis de las causas de la falta de equidad.
- Se destinaron recursos especiales para respaldar el trabajo que las diputaciones provinciales realizan para alcanzar los objetivos de la política de equidad. Esto implicó concretamente que en todas las diputaciones provinciales se contrató a expertos en equidad.
- El Gobierno y el Parlamento también destinaron recursos especiales para proyectos destinados a estimular la labor de desarrollo en los municipios y las diputaciones provinciales.

Con el tiempo se pudo constatar que esto no era suficiente. Faltaban los conocimientos necesarios para implantar la equidad en la práctica. Para lograrlo el Gobierno designó un grupo de trabajo para que desarrollase la metodología del trabajo para lograr equidad y este grupo trabajó durante

una serie de años con diversos proyectos para métodos de desarrollo. El grupo también comenzó a examinar la forma como el Gobierno pilotea a las autoridades en materia de equidad. El grupo de trabajo publicó a principios del año 2001 un manual sobre la integración de la equidad titulado: *Gör det jämt – att integrera jämställdhet i verksamheten (Hacerlo justo y parejo – cómo integrar la equidad a las actividades)*. El grupo entregó su informe final más adelante ese mismo año. El grupo de trabajo presentaba una serie de propuestas sobre la manera de consolidar el trabajo de integración de la equidad e indicaba sobre todo que la Secretaría General del Gobierno era el protagonista central en esta labor.

En respuesta a la propuesta formulada por el grupo de trabajo para el desarrollo de la metodología para lograr la equidad, el Gobierno designó en el año 2002 un Grupo Piloto de alto nivel al que se encomendó entre otros que elaborase un plan para llevar a cabo la integración de la equidad en la Secretaría General del Gobierno y asimismo que formulase un Decreto especial sobre la integración de la equidad en las actividades de las autoridades. El Grupo Piloto también debía proponer los cambios que era necesario hacer en la organización de la Secretaría General del Gobierno para que ésta respondiese mejor a los requisitos de integración de la equidad en las actividades. El Grupo Piloto estaba integrado por varios Secretarios de Estado y por el directo general de administración de la Secretaría General del Gobierno y estaba presidido por la vice-ministra de equidad. El Grupo Piloto ya ha terminado su misión y el trabajo de integración de la equidad ha pasado a una fase nueva e intensa.

Tener acceso a datos básicos sobre la situación de las mujeres y los hombres es un requisito indispensable si se desea analizar las decisiones políticas desde una perspectiva de género. Por eso existe un Decreto que exige que las estadísticas oficiales basadas en el individuo estén ordenadas por sexo.

El año 2004: Foco sobre la integración de la equidad en la Secretaría General del Gobierno de Suecia

Un plan específico para la integración de la equidad

Para la Secretaría General del Gobierno de Suecia, la integración de la equidad implica que debe haber una perspectiva de género en todos los pasos de los procesos resolutivos y en todos los sectores políticos y asimismo que la responsabilidad por el cumplimiento de lo anterior recaerá sobre los sectores políticos respectivos. Para consolidar el trabajo de integración de la equidad, el Gobierno adoptó un plan específico que regirá por un período de seis años (de 2004 a 2009). El plan constituye un marco común para la labor de integración de la equidad en toda la Secretaría General del Gobierno. Para poder responder a los requisitos del plan del Gobierno, todos los ministerios han creado una organización para la integración de la equidad y han asimismo elaborado un plan para el trabajo de integración de la equidad en su ministerio.

Organización

Todos los ministerios han nombrado a uno o dos

Coordinador de Equidad y creado una organización en torno a la función de coordinación a fin de brindar apoyo y difundir conocimientos en la materia en todo el ministerio. Los coordinadores de equidad están encargados de organizar el trabajo de integración de la equidad en su ministerio y de respaldar y de guiar el trabajo para lograr equidad. Por otra parte tenemos que los coordinadores no están encargados de la ejecución, revisión o aprobación de los análisis de equidad presentados en la documentación. La responsabilidad por que se haya tomado en cuenta la perspectiva de género recaerá sobre el funcionario responsable por la documentación de base presentada.

Durante los seis años de validez del plan le corresponderá al Departamento de Equidad de la Secretaría General del Gobierno hacer el seguimiento y la evaluación del plan y asimismo establecer nuevas directivas para la labor futura sobre la base a los resultados obtenidos en la evaluación. El Departamento de Equidad también preside un grupo interministerial de trabajo para la equidad. Este grupo está integrado por

los coordinadores de equidad de los ministerios y aquellos funcionarios del Departamento de Equidad encargados de la integración de la equidad.

Capacitación

Como parte de la labor de integración de la equidad, la Secretaría General del Gobierno ampliará los cursos de formación que ofrece a fin de que la equidad forme parte de cursos tales como los de elaboración de presupuestos y de redacción de proyectos de ley. Aparte de estos se ampliará el cuadro de cursos ofrecidos habitualmente con cursos especiales sobre equidad (por ejemplo cursos de producción de análisis de equidad o cursos de elaboración de estadísticas repartidas por sexo). Aparte de haber aumentado el número de cursos ofrecidos tenemos que todos los ministros, funcionarios políticos y altos funcionarios de la Secretaría General del Gobierno han seguido un curso básico de equidad. Los Coordinadores de Equidad de los ministerios y los funcionarios del Departamento de Equidad están siguiendo un programa de profundización de un año.

El Decreto sobre la Integración de la Equidad

Actualmente se está preparando un nuevo decreto que establecerá que todas las autoridades estatales deberán aplicar la integración de la equidad en sus actividades. Tenemos además que en el proyecto de presupuesto para el año 2005, el Gobierno ha destinado cuatro millones de coronas para dar apoyo y capacitación a las autoridades en su trabajo de integración de la equidad.

La integración de la equidad en el proceso presupuestario

La equidad es lo que se llama un campo trans-sectorial y el cumplimiento de los objetivos depende de la labor que se haya realizado en todos los sectores políticos. Un elemento importante del trabajo para

El ministerio de Salud y Asuntos Sociales de Suecia inició a fines de 1997 un programa de desarrollo para integrar la equidad en la labor del ministerio. El trabajo de pionero realizado en el ministerio de Salud y Asuntos Sociales ha dado experiencias muy valiosas en materia de gestión, desarrollo de métodos, formación y coordinación que ahora sirven de excelente punto de partida en la actual labor de integración de la equidad en toda la Secretaría General del Gobierno.

desarrollar la política de equidad es por lo tanto fijar metas de equidad a diferentes niveles y en todos los sectores políticos. De esta manera resultará posible a la larga percibir cuáles son las condiciones y cuál es la envergadura en la que mujeres y hombres reciben su parte de los medios que se reparten en el marco del presupuesto nacional y será también posible ver los resultados y efectos que las decisiones presupuestarias tienen sobre diferentes grupos de mujeres y hombres.

Durante el año 2002 se dio inicio al proyecto *Jámna Pengar (La Plata Justa)* para la integración de la equidad en el proceso presupuestario del Estado. En el marco de este proyecto se ha trabajado entre otros con el desarrollo de métodos, la identificación de la necesidad de capacitación y también la recopilación de información sobre las experiencias de lo que es importante para poder llevar a cabo la integración de la equidad en la labor presupuestaria. El proyecto también ha realizado un estudio preliminar en el que ha pedido a algunos departamentos técnicos que realicen análisis de equidad en tres sectores políticos diferentes (política de desarrollo regional, política de transportes y política de protección social). Con este proyecto se han echado los cimientos para el trabajo futuro.

De proyecto a trabajo ordinario

El trabajo de integración del proceso presupuesta-

rio en materia de equidad ha pasado de ser un proyecto a formar parte del trabajo ordinario debido a dos resoluciones. En el plan de acción de la política de equidad presentado al Parlamento en Junio de 2003, el Gobierno se comprometía a realizar análisis de equidad en todos los sectores políticos y a identificar los objetivos de política de equidad y los indicadores de resultados donde fuese posible. Se dio inicio a esta labor a fines de 2004 y los resultados de la misma serán presentados al Parlamento en 2006. Juntamente con el Plan de Integración de la Equidad – que también tiene un enfoque específico sobre la labor presupuestaria – las dos resoluciones implican que el trabajo de integración de la equidad en el proceso presupuestario ya forma parte del trabajo ordinario.

Capacitación

Paralelamente a la labor de análisis se están dando cursos especiales en los ministerios.

Los funcionarios que trabajan con los análisis siguen cursos especiales y reciben asesoría en su labor de análisis. Los programas de desarrollo que se efectúan para los coordinadores de equidad de los ministerios y para los funcionarios del Departamento de Equidad también se han concentrado en la labor de realizar los análisis de equidad y en desarrollar su papel consultivo en el trabajo.

La política de equidad del futuro

El Gobierno ha nombrado una Comisión de Estudio para que haga la supervisión de los objetivos, la orientación, la organización y la eficacia de la política de equidad. La Comisión de Estudio estudiará la orientación que debe tener la política de equidad del futuro y propondrá objetivos e indicadores de resultados. La Comisión de Estudio también deberá observar cómo funciona la organización actual de la política de equidad y presentar propuestas sobre cómo hacer que sea mejor y más efectiva. La Comisión de Estudio presentará su propuesta a mediados del año 2005.

Anexos

Decreto sobre las Estadísticas Oficiales (2001:100)

Artículo 14. "Las estadísticas oficiales basadas sobre datos personales se deberán indicar por sexos salvo que existan razones especiales que lo contraindiquen."

Decreto sobre las Comisiones Oficiales (1998:1474)

Artículo 15. "Si las propuestas formuladas en un informe influyen sobre la autonomía municipal, se deberán indicar dichas consecuencias en el informe. Lo mismo rige cuando una propuesta influye (...) en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (...)."

Decreto sobre las Oficinas Nacionales (1995:1322)

Artículo 7. "El jefe de una autoridad deberá atender que las actividades de la misma se lleven a cabo conforme a las disposiciones vigentes y en forma eficaz. El jefe deberá (punto 1-7): (...)

4. observar las condiciones impuestas a dichas actividades en lo relacionado a la (...) igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (...)."

Sectores Políticos

1. Eficacia de la Administración Pública
2. Gestión y Supervisión de los Sistemas Financieros
3. Impuestos, Aduanas y Cobros Ejecutivos
4. Justicia
5. Política Exterior y de Seguridad
6. Defensa Total
7. Medidas de Protección y Alerta para Accidentes y Emergencias
8. Cooperación Internacional para el Desarrollo
9. Cooperación con Europa Central y del Este
10. Política de Integración
11. Política Metropolitana
12. Política de Migración
13. Política Médico-Sanitaria
14. Salud Pública
15. Política Infantil
16. Política para los Discapacitados
17. Política para los Adultos Mayores
18. Servicio Social
19. Compensación por discapacidad laboral
20. Política Financiera para los Adultos Mayores
21. Política Financiera para las Familias
22. Política del Mercado Laboral
23. Política Laboral
24. Política de Equidad de Género
25. Política Educativa
26. Política de Investigación
27. Política Mediática
28. Política Cultural
29. Política Juvenil
30. Política de los Movimientos Populares
31. Política de Vivienda
32. Administración Regional
33. Política de Desarrollo Regional
34. Política Medioambiental
35. Política de Energía
36. Política de Transportes
37. Informática, comunicaciones electrónicas y servicios postales
38. Política Industrial
39. Comercio Exterior, promoción de la exportación y de las inversiones
40. Política de Consumo
41. Política Forestal
42. Política de Bienestar de los Animales
43. Política Alimentaria
44. Política Rural
45. Política Sami
46. Democracia
47. Política de las Minorías
48. Subvenciones Generales a los Gobiernos Locales

Esta publicación trata sobre la organización del trabajo para lograr equidad en Suecia. Describe la forma cómo el trabajo está organizado en la actualidad en los diferentes niveles de las actividades estatales. En la publicación también hallará un resumen de cómo ha evolucionado la labor de integración de la equidad en Suecia durante los últimos diez años y cómo está organizada en la actualidad.

El escrito está publicado en forma electrónica en la página web en inglés de la Secretaría General del Gobierno en Internet. La publicación se ha editado en los siguientes idiomas: sueco, inglés, francés y español.

www.sweden.gov.se

(Pulse sobre el título *publicaciones* de la columna izquierda.)



La Secretaría General del Gobierno de Suecia